



## CIRCULAR INTERNA RRHH A CENTROS

*Circular Número: 010/10/2013*

Área Temática:	10 Indemnizaciones por razones de servicio
Asunto:	Abono Peajes – Modificación Circular 009/10/2013
Fecha:	31 de enero de 2013
Área emisora circular:	Área de Gestión y Administración de Personal Ertzaintza

En la Circular 009/10/2013 de fecha 31 de enero de 2013 se hacía constar que las solicitudes debían cumplimentarse en el modelo adjuntado y lo podrían entregar a través de los siguientes medios:

- A través de correo certificado o personándose en las oficinas de Interbiak, S.A. : C/ Islas Canarias, 19-1º - 48015 Bilbao
- A través del nº de fax: 94 405 70 01.

Habiéndonos puesto en contacto con los responsables de Interbiak, nos informan que **no se van a admitir aquellas solicitudes remitidas vía fax**. Por ello, deberán utilizarse cualquiera de los otros dos canales disponibles (correo certificado o personándose en las oficinas de Interbiak).

Las solicitudes que hasta la fecha hayan sido remitidas vía fax deberán ser remitidas de nuevo.